

1444

DECRETO N° _____

TEMUCO, 12 MAYO 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 394 del 10 de Febrero del 2017, que aprueba el siguiente Contrato a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la siguiente persona Doña **KARIN CONSTANZA MELLA CANDIA**.

2.- El correo enviado con fecha de 10 de mayo de 2017 por la Encargada Programa Vínculos, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- La modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 09 de Mayo de 2017, suscrita entre la Municipalidad de Temuco y Doña **KARIN CONSTANZA MELLA CANDIA**.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación del siguiente Contrato a Honorarios, de fecha 09 de Mayo del 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Doña **KARIN CONSTANZA MELLA CANDIA**, RUT: _____ en el sentido de cambiar la suma mensual de \$738.012.- a \$742.387.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/xsv

c.c: Recursos Humanos


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDES


JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
ALCALDE(S)


MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO